



# **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

## **2021**

---

Los organizadores se reservan el derecho de modificar los términos y condiciones del presente documento, haciendo la divulgación oportuna en los canales de comunicación establecidos.



## CONTENIDO

---

1. INTRODUCCIÓN
2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
3. ESTRUCTURA CHALLENGE EXPERIENCE
4. NORMAS GENERALES DEL EVENTO
Medios Materiales
Entregables
Criterio de desempate
5. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR
6. CONTACTO



---

## 1. Introducción

---

El **Challenge por Colombia** de la Universidad de La Sabana, es un concurso de innovación, el cual busca apoyar la construcción de un mejor país. Se busca que la innovación y los saberes de la comunidad universitaria puedan ponerse en práctica, en favor de crear soluciones a problemas relacionados a la contingencia que vive el país.

Se realizarán cinco retos durante el 2021, donde equipos interdisciplinarios de estudiantes de todos los programas de la Universidad, trabajarán en la generación de propuestas de solución a los retos planteados.

Para participar, los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en el siguiente documento y comprometerse a tener un comportamiento ejemplar con los compañeros, la comunidad y con las personas que trabajan en el evento.

---

---

## 2. Requisitos de participación

---

Podrán participar aquellos estudiantes universitarios de La Universidad de La Sabana con matrícula activa y correo institucional. Deben estar inscritos en grupos de 3 a 5 personas. Pueden inscribirse en equipos o de forma individual; deben haber diligenciado el formulario de inscripción y aceptado los términos y condiciones en el sitio web <https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=13864>

---

### 3. Estructura Challenge por Colombia

	Challenge por Colombia
<b>Tiempo</b>	Los retos del Challenge por Colombia se desarrollarán a lo largo del año 2021. Los retos se llevarán a cabo entre los meses de mayo y noviembre del año 2021. Los equipos podrán registrarse entre el 12 y el 16 de mayo para el primer reto, y durante la semana anterior a los siguientes retos.
<b>Participantes</b>	Estudiantes activos de la Universidad de La Sabana. Se realizará en grupos de 3 a 5 personas, sin límite máximo de participación. Se debe diligenciar un solo formulario por grupo; los participantes podrán inscribirse de manera grupal, o individual. Los individuales serán asignados a un equipo por parte del comité del chx.  Cada estudiante podrá participar en un sólo equipo. En caso de que un mismo estudiante se inscriba en varios grupos, dicho participante quedará expulsado del concurso.
<b>Canal por el cual se desarrollará el reto</b>	Los equipos trabajarán de manera independiente, y podrán conectarse a las sesiones sincrónicas por medio de Microsoft Teams. Toda la información la recibirán por correo electrónico una vez su participación haya sido confirmada.
<b>Registro</b>	El formato se encuentra en el sitio web del Reto: <a href="https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=13864">https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=13864</a>
<b>Fechas importantes</b>	<b>Reto 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Del 12 al 18 de mayo: Inscripciones al reto</b></li> <li>• <b>19 de mayo: Confirmación de participación</b></li> <li>• <b>Del 19 al 30 de mayo: Trabajo de los equipos en las soluciones</b></li> <li>• <b>30 de mayo: Envío de propuesta antes de las 11:59pm</b></li> <li>• <b>4 de junio: Publicación de equipos elegidos</b></li> </ul> <p>Los equipos enviarán sus propuestas de solución, y éstas serán evaluadas por el Comité de Revisión. El comité elegirá a tres (3) equipos, quienes participarán de un conversatorio sobre el tema del reto con el Rector y algunos expertos. La fecha del conversatorio con el rector se comunicará a los participantes más adelante.</p>
<b>Comité de Revisión</b>	Las propuestas serán presentadas ante un <i>Comité de Revisión</i> , el cual estudiará las propuestas de los equipos y con ayuda de una rúbrica, escogerá las tres propuestas que mejor respondan al reto. Las propuestas de los equipos en esta fase serán enviadas por medio de un video de no más de 4 minutos al correo <a href="mailto:laura.bermudez3@unisabana.edu.co">laura.bermudez3@unisabana.edu.co</a>

<b>Ganador</b>	Mejores tres propuestas de solución elegidas por el <i>Comité de Revisión</i> .
<b>Reconocimiento</b>	Los grupos elegidos recibirán un certificado firmado por el Rector de la Universidad, y un reconocimiento público por aportar a la generación de ideas para aportar a la construcción de un mejor país para todos, las cuales serán publicadas en el periódico Campus, además de tener la oportunidad de presentarlas personalmente ante el Rector, y de compartir sus visiones en el conversatorio mencionado.

## 4. Normas generales del evento

---

### 4.1 Medios materiales

---

Cada participante deberá participar desde su lugar de residencia y contar con las herramientas para conectarse a los retos. Se requiere un computador, tablet, o celular con acceso a internet.

Asimismo, se permite el uso de cualquier plataforma y/o sistema operativo, y entorno o framework de desarrollo, para llevar a cabo el reto. Pueden emplearse tanto entornos tradicionales (Windows, Linux, OS X, etc.) como móviles (Android, iOS, Windows Phone, Blackberry, etc.), o cualquier otra plataforma tecnológica que el equipo considere.

Todos los acuerdos de licencia son responsabilidad de los participantes. El evento no promueve ni tolera el uso de software ilegal. En caso de que alguno de los organizadores detecte el uso de software ilegal, esto será causal de retiro del concurso.

La Universidad de La Sabana no se hace responsable por ningún motivo de los fallos de los equipos, herramientas, internet o de la plataforma en el momento de enviar la inscripción o la propuesta, o los errores en el procesamiento de los datos o requisitos, en este caso será facultativo de la Universidad la descalificación o no del grupo o del participante.

## 5. Evaluación de los equipos

---

### 5.1 Entregables

---

Cada equipo presentará un pitch de 4 minutos, y una ficha técnica de la solución ante el Comité de Revisión, que lo evaluará con una rúbrica. Pueden incluir elementos de apoyo audiovisuales si lo consideran pertinente. La información correspondiente a estos dos elementos se enviará a los correos de los estudiantes una vez se confirme su participación.

La presentación de los resultados deberá incluir detalles del objetivo inicial de la propuesta, su nivel de consecución, ventajas y desventajas identificadas, así como demostrar la factibilidad de llevar la propuesta a una implementación real.

Se valorarán los siguientes aspectos de las propuestas:

- a. Pertinencia de la solución
- b. Innovación en la solución
- c. Diseño de la Propuesta
- d. Pitch

La decisión del jurado será inapelable.

## 6. Propiedad intelectual

---

Se establece que el *Challenge por Colombia*, será un evento de innovación abierta, donde las ideas y desarrollos resultantes serán de propiedad pública, en este sentido cualquier desarrollo o utilización de las ideas resultantes del proyecto, deben siempre garantizar el buen uso de los derechos morales de los mismos.

Los participantes al aceptar las presentes bases declaran que las ideas y los prototipos que en su caso desarrollen en el transcurso del *Challenge por Colombia* son inéditas y producto exclusivamente de su intelecto, por lo que las mismas serán realizadas sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, sin que exista ningún conflicto respecto a los derechos de propiedad intelectual y/o industrial (marcas, patentes, derechos de autor, etc.) y/o variedades vegetales sobre la (s) solución (es).

Los participantes se comprometen a mantener a la Universidad indemne por cualquier eventual reclamación en materia de propiedad intelectual sobre la solución presentada, que surja por parte de un tercero, asumiendo el participante íntegramente a su cargo cualquier coste que pudiera derivarse a favor de estos terceros, incluyendo los costes legales de representación.

Con respecto a las tecnologías utilizadas, si fuesen de índole comercial, las compañías mantendrán los derechos de propiedad intelectual sobre las plataformas tecnológicas puestas a disposición de los Participantes.

De igual forma, las empresas o entidades que pongan a disposición de *Challenge por Colombia* tecnología alguna lo hacen asegurando su posibilidad de uso sin violar derechos de terceros, y no supondrá que ni los participantes ni la Universidad adquieren derechos de propiedad intelectual sobre ellas.

### **Aceptación de los términos y condiciones:**

La presentación del formulario de inscripción y la presencia en *Challenge por Colombia* implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de los términos y condiciones expresados en las presentes bases reguladoras, así como la interpretación que de las mismas lleve a cabo la organización del evento.

Los participantes aceptarán asimismo las decisiones de la Universidad y del jurado en cuanto a la selección de los concursantes, y de los ganadores del evento.

Estas bases constituyen el único acuerdo entre la Universidad y los participantes del evento y sustituyen cualquier acuerdo anterior entre dichas partes en relación con ella.

## 7. Contacto

---

Para cualquier inquietud, puedes escribir al correo electrónico:

Laura.bermudez3@unisabana.edu.co

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - AUTORIZACIÓN EXPRESA PARTICIPANTES:

A través de la participación en el CHALLENGE EXPERIENCE – el Reto del Rector de la Universidad de La Sabana, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, y sus decretos que la reglamenten, el participante autoriza expresamente que sus datos personales, tanto privados como sensibles, incluyendo fotos, videos y documentos tomados por LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA o sus delegados autorizados, o suministrados con ocasión del concurso, sean incorporados en las bases de datos de responsabilidad de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA y para que sean publicados en los medios de comunicación interna y externa de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA, los cuales serán tratados con la siguientes finalidades: participación en el concurso, temas publicitarios, comerciales, estadísticos, de mercadeo, marketing digital, networking, transmisión vía streaming del Sorteo, difusión de información a través de los medios de comunicación de La Universidad para temas publicitarios y de gestión administrativa del mencionado concurso y de conformidad con la política de protección de datos de la universidad a la cual podrá tener acceso en la página web: [www.unisabana.edu.co/nosotros/politica-de-proteccion-de-datos](http://www.unisabana.edu.co/nosotros/politica-de-proteccion-de-datos).

Así mismo, autoriza el envío de todo este tipo de información vía correo electrónico, teléfono y/o cualquier otro medio de comunicación suministrado. Igualmente, autoriza la transmisión y transferencia de sus datos personales a terceros cuando ello sea necesario en virtud de los fines señalados anteriormente y de la relación que mantenga con la universidad.

De igual modo, como titular declara conocer que, en caso de tratarse de datos de carácter sensible,

no se encuentra obligado a autorizar dicho tratamiento, como tampoco se encuentra obligado a suministrar datos sobre niños, niñas y adolescentes, y haber sido informado de que puedo ejercer los derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido a la UNIVERSIDAD DE LA SABANA a la dirección de correo electrónico [protecciondedatos@unisabana.edu.co](mailto:protecciondedatos@unisabana.edu.co), indicando en el asunto, el derecho que desea ejercitar, o a través de correo ordinario remitido a la dirección Campus del Puente del Común, Km. 7, Autopista Norte de Bogotá, Chía (Cundinamarca), atendiendo los requisitos para el trámite de consultas y reclamos establecidos en la política de protección de datos de la Universidad